



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 90899

Ibagué, Tolima, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Occidental de Colombia LLC vs. Juan Antonio Videla Rico.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la abogada Nidia Jazmín Osorio López, identificada con T.P. 73.366 del C.S.J, como apoderada del opositor, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 102 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y Cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 040 la
providencia proferida el 17 de marzo de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de marzo de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 17
de marzo de 2023.

SECRETARIA _____